

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 02/2010  
SEGUNDA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Miércoles 10 de marzo de 2010

En Osorno, siendo las 9.30 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros:

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
RODRIGO MARTINEZ GOMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres. Bernardo Aedo Vallejos, Vicerrector de Administración y Finanzas; Arturo Castro Winkler, Contralor Interno, Óscar Díaz Carrasco, Vicerrector de Planificación y Desarrollo.

Justifican su inasistencia los Consejeros Sres. Juan Cavada Artigues y Oliver Retamal Nieto.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría (efectos del terremoto en Sedes: Comportamiento de matrículas; estado de avance a Informe de Autoevaluación, entre otros)
- 3.- Renegociación Créditos Bancarios por cambio de periodo Presidencial.
- 4.- Varios

**1.- Aprobación del Acta anterior:** se aprobó sin observaciones

**2.- Informe de Rectoría**

2.1.- El Sr. Rector informó respecto del estado de avance y resultados de las fiscalizaciones llevadas a cabo por Contraloría, todas las cuales tienen que ver con materias administrativas- Juicio de Cuentas - y que afectan a algunos funcionarios quienes se encuentran preparando sus respuestas. Es probable también que Contraloría

Regional pudiese instaurar algunos sumarios respecto de los cuales se está a la espera de notificaciones de los cargos.

Respecto del Proyecto Smolt, la Universidad ha tomado medidas previas que dicen relación con una reestructuración del Proyecto, materia en la cual se está trabajando, independientemente de lo que determine el ente fiscalizador externo.

En relación con la reestructuración administrativa aprobada en sesión anterior, se está a la espera de su aprobación por parte de Contraloría Regional; en cuanto ello ocurra se materializarán las acciones que dicho proceso demande.

En materia de Concursos Administrativos, hubo un buen nivel de postulación, 146 C.V. y se está en proceso de resolución toda vez que los nuevos equipos comenzarán a trabajar a partir del 01 de abril.

2.2.- En segundo término, el Sr. Rector abordó las consecuencias materiales que para la Universidad ha ocasionado el terremoto afectando las distintas Sedes del Instituto Profesional Los Lagos y en donde aún funcionan algunos Programas Extraordinarios. Entre Valparaíso y Temuco están concentrados poco más del 60% de los estudiantes y los daños irrogarán para la Universidad, en reparaciones, aprox. \$100.000.000.- (cien millones de pesos). Desde el punto de vista Académico – Administrativo se ha producido un aplazamiento en el inicio de las actividades, detectándose al mismo tiempo una tendencia a congelar estudios, especialmente en la zonas más damnificadas.

2.3.- Por otra parte, el Sr. Rector informó respecto del término del trabajo que ha venido desarrollando la Unidad de Estudios Estratégicos y Prospectivas: muy prontamente se dará a conocer el informe técnico que incluirá el nivel de competitividad de las carreras de la Universidad y que permitirá determinar aquellas que se deberán discontinuar para el próximo año y cuáles ser parte de la nueva oferta, por lo pronto, con la actual oferta de carreras sólo se alcanzó a matricular el 46,7% de las vacantes. Este informe será dado a conocer a los respectivos Cuerpos Colegiados en el mes de Marzo. Se espera que a fines de abril esté definida la parrilla de carreras de la Universidad para ingresos del año 2011.

2.4.- Se invitó al Vicerrector de Planificación y Desarrollo Sr. Óscar Díaz para que informe en relación al estado de avance del proceso e Informe Autoevaluación Institucional ( <http://acreditacion.ulagos.cl> ). El Vicerrector dio cuenta del trabajo sistemático que se está realizando y comprometió la entrega del borrador del Informe de Autoevaluación para la primera semana de mayo ; del mismo modo dio cuenta del esquema de trabajo ejecutivo solicitado a las distintas unidades tanto departamentales Académicas como Administrativas y el procedimiento metodológico de trabajo.

### 3.-Renegociación Créditos Bancarios por cambio de período presidencial

3.1.- El Vicerrector de Administración y Finanzas Don Bernardo Aedo Vallejos solicitó al Consejo Superior la aprobación de nuevos créditos para renegociar préstamos anteriores que originalmente tenían vencimiento con posterioridad al término del periodo presidencial y cuyo detalle es el siguiente:

Banco	Monto Origen	Monto Saldo	Tasa Original	Vencimiento	Tasa máxima de contratación	Destino
B.C.I.	2.450.000.000.-	1.510.866.644	0,,6983	10/03/2010	0,6983	Prepagar Crédito
B.C.I.	275.000.000.- (14.793 U.F.)	240.871.328.-	0,4084	10/03/2010	0,4084	Prepagar Crédito

El Consejo Superior acordó autorizar la renegociación(“ Monto Saldo”), con una Tasa máxima de contratación especificada en la Tabla y en las condiciones originales de plazo de los créditos, es decir, cancelando las cuotas mensuales que estaban estipuladas, sugiriendo en cuanto sea posible y conveniente para la Universidad el traspaso a crédito a Largo Plazo.

3.2. En relación a los créditos de Corto Plazo con vencimiento al 10 de marzo de 2010, el Sr. Vicerrector solicitó al Consejo Superior la aprobación de nuevos créditos para renegociar los prestamos anteriores que se mencionan:

Banco	Monto Origen	Monto Saldo	Tasa Original	Vencimiento	Tasa máxima de contratación	DESTINO
BCI	400.000.000.-	400.000.000.-	0,77	10/03/2010	0,5525	Prepagar Crédito
BCI	560.000.000.-	560.000.000.-	0,6475	10/03/2010	0,5525	Prepagar Crédito
BCI	740.000.000.-	740.000.000.-	0,6475	10/03/2010	0,5525	Prepagar Crédito
BCI	400.000.000.-	400.000.000.-	0,4975	10/03/2010	0,5525	Prepagar Crédito

La presentación de lo solicitado en este punto por el Vicerrector de Administración y Finanzas se aprobó por unanimidad para ser renovados a un plazo de 90 días, sugiriendo en cuanto sea posible y conveniente para la Universidad el traspaso a crédito a Largo Plazo.

3.3.- El Vicerrector de Administración y Finanzas incluyó igualmente la renegociación de un crédito originalmente de Largo Plazo, cuyo vencimiento fue el 05 de marzo de 2010 por \$325.110.800.-. del Banco BCI, cuyo monto de origen fue \$675.493.656.-, con Tasa Original de 0,6901, con Garantía y Tasa máxima de contratación de 0,6901. El Consejo Superior acordó aprobar en los mismos términos anteriores la renegociación de crédito solicitada y luego renegociarlo a Largo Plazo.

3.4.- En relación a los créditos de Corto Plazo con vencimiento al 10 de marzo de 2010, el Sr. Vicerrector solicitó al Consejo Superior la aprobación de nuevos créditos para renegociar los préstamos anteriores que se mencionan:

Banco	Monto Origen	Monto Saldo	Tasa Original	Vencimiento	Tasa máxima de contratación	DESTINO
BICE	200.000.000.-	200.000.000.-	0,36	10/03/2010	0,4	Prepagar Crédito
BICE	100.000.000.-	100.000.000.-	0,59	10/03/2010	0,4	Prepagar Crédito

La presentación de lo solicitado en este punto por el Vicerrector de Administración y Finanzas se aprobó por unanimidad para ser renovados a un plazo de 90 días, sugiriendo en cuanto sea posible y conveniente para la Universidad el traspaso a crédito a Largo Plazo.

3.5.- El Vicerrector de Administración y Finanzas Don Bernardo Aedo Vallejos solicitó al Consejo Superior la aprobación de nuevos créditos para renegociar préstamos anteriores que originalmente tenían vencimiento con posterioridad al término del periodo presidencial y cuyo detalle es el siguiente:

Banco	Monto Origen	Monto regularizado	Monto Saldo	Tasa Original	Vencimiento	Tasa máxima de contratación	DESTINO
Santander	280.000.000	241.053.230	228.514.443	0,79	10/03/2010	0,79	Prepagar créditos
Santander	400.000.000	143.201.283	127.698.059	0,62	10/03/2010	0,62	Prepagar créditos

El Consejo Superior acordó autorizar la renegociación (“Monto Saldo”), con una Tasa máxima de contratación especificada en la Tabla y en las condiciones originales de plazo de los créditos, es decir, cancelando las cuotas mensuales que estaban estipuladas, sugiriendo en cuanto sea posible y conveniente para la Universidad el traspaso a crédito a Largo Plazo.

#### 4.- Varios

4.1.- El Consejo acordó aprobar la apertura de dos menciones para el ingreso de estudiantes de Educación General Básica para el año 2010: Matemática y Ciencias de la Naturaleza, sin perjuicio que en los próximos años se puedan abrir otras menciones.

4.2.- Se acordó formalizar materias presupuestarias entre el Instituto Profesional Los Lagos y la Universidad por monto aproximado de \$1.800.000.

4.3.- En el transcurso de la presente sesión los Sres. Consejeros solicitaron informaciones respecto del desarrollo de distintas unidades, acordándose sistematizar las consultas mediante una invitación para la sesión ordinaria próxima a las siguientes

dependencias u organismos : Dirección de Comunicaciones, Proyecto Sisrel, Instituto Profesional Los Lagos, Unidad de Estudios Estratégicos y Prospectivos y Dirección de Docencia.

4.4.- Hubo acuerdo unánime en la idea de pensar en la elaboración de un estudio relacionado con la estructura de sueldo general de la Universidad en vista de futuros procesos de jubilación , considerando el modo de dignificar cada vez más el término de la vida laboral

Término de la sesión: 13,00 hrs.



BRUNO CARDENAS MARAGAÑO  
SECRETARIO CONSEJOSUPERIOR



ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ  
RECTOR

OSORNO, 12 de marzo de 2010